



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00031 DE 19

(FEB. 12 1954)

por el cual se hace un nombramiento en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETO A:

Art. Unico.- Para el cargo de Portero Escribiente de la Sección de Justicia del Municipio, nómbrase en propiedad al señor ISMAEL MANTILLA, en reemplazo del Sr. Ramón Arenas Pérez, quien no se presentó a reasumir sus funciones, una vez vendida la licencia que se le había concedido.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.-